Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-302-E-UNC-DEC#FCS

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 6 de Junio de 2025

Referencia: EX-2025-00040818- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que se ha concluido con los actos preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3667/1 (Acta Paritaria Nodocente Nº13 y Nº40) para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que existe la vacante del cargo por la designación del Sr. Canavoso, Andrés Sebastián, Leg. 53939, en un cargo Nodocente 3665/1 por concurso, dejando vacante el cargo 3667/1 del Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a RD 483/2024.

Que en IF-2025-00345725-UNC-CPND#SG, la Comisión Paritaria del Sector Nodocente ha elaborado Acta de fecha 23/04/2025, que aprueba aplicar el procedimiento previsto en el punto 5 del Acta Paritaria Nº13 y Nº40 (Concurso Cerrado Interno) para cargo inicial al agrupamiento correspondiente al CCT Decreto 366/06.

Que en el Acta Paritaria del Sector Nodocente UNC Nº40, establece que para los concursos cerrados internos de aplicación del Acta 13, el plazo para la publicación, disminuye de 15 días hábiles, a 5 días hábiles.

Que en IF-2025-00352946-UNC-ARRHH#FCS, se ha incorporado el Anexo II de las especificaciones del cargo a cubrir, conforme a la OHCS 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en el Título 4 el régimen de selección para la cobertura de puestos de trabajo (Decreto 366/06 artículos 24° al 46°).

Que por OH.C.S. Nº 07/2012, se aprueba el Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo dispuesto por el Decreto 366/06.

Que mediante RD Nº 255/25, se designó la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso y la Asociación Gremial de Trabajadores/as de la Universidad Nacional de Córdoba “Gral. José de San Martín”, ha designado como veedor gremial a Sergio Alberto Marelli, Legajo 50.435 (Secretaria General Dep. 21 UNC).

Que en IF-2025-00423177-UNC-ARRHH#FCS la Junta Examinadora elevó temario para la convocatoria del mismo.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Cerrado Interno, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo Nodocente de categoría 3667/1 (Acta Paritaria Nodocente Nº13 y Nº40), para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, con una dedicación de 35 horas semanales, de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, mas los adicionales de Ley conforme al Decreto 366/06 Sector Nodocente.

ARTÍCULO 2º: Podrán participar en el Concurso Cerrado Interno el personal contratado de la Facultad de Ciencias Sociales, que posea como mínimo 2 (dos) años de antigüedad interrumpida al momento de su inscripción, conforme Actas de la Comisión Paritaria local del sector Nodocente UNC Nº 13 y Nº 40.

ARTÍCULO 3º: Se establecen los siguientes requisitos:

a) Condiciones Generales:

1- No estar incluido en las prohibiciones del Art. 21° -Título 3- Decreto 366/06. Con los antecedentes, en el momento de la inscripción, deberá presentar el certificado de antecedentes policiales actualizado, expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba y/o certificado emitido por el Ministerio de Justicia de la Nación. Se aceptarán como válidos certificados de hasta 6 meses de la fecha de emisión.

2- Poseer conocimientos sobre el Decreto 366/06, OHCS 7/12 y Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

b) Condiciones Particulares:

1- Tener 18 años cumplidos

2- Poseer Título Secundario EXCLUYENTE

3- Predisposición para el trabajo en equipo. Buen trato con autoridades compañeros y terceros.

4 - Conocimiento de Normativa vigente de Política Feminista (RHCD FCS 60/19; Res. HCS 1011/15; RD FCS 138/19; y RHCS 208/19).

5 - Aprobar la oposición que consistirá en pruebas teórico prácticas sobre el temario que como Anexo forma parte de la presente y una entrevista personal.

ARTÍCULO 4º: De las Inscripciones al Concurso: La inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes se realizará por correo electrónico a la cuenta oficial de la Facultad de Ciencias Sociales, mesadeentradas@fcs.unc.edu.ar, adjuntando los antecedentes y demás documentación en formato PDF, ASUNTO: Inscripción a Concurso Nodocente de cargo 3667/1 Área de Comunicación Institucional FCS. El correo debe ser enviado desde una cuenta oficial de la UNC y a nombre exclusivo de el/la aspirante. Las inscripciones se receptarán desde el día 13/06/2025 hasta el día 19/06/2025 inclusive, de 9:00 a 13:00 horas. Los/as interesados/as deberán presentar en archivo adjunto (Formato PDF) el “Formulario de Inscripción” Anexo III Reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la UNC (OHCS UNC 07/12) y sus antecedentes siguiendo el mismo orden establecido en dicho formulario, y en un solo archivo de formato PDF. La Mesa de Entradas, al momento del cierre de inscripción del Concurso, deberá confeccionar un Acta con la nómina de postulantes, a los fines de elevarla junto con los antecedentes a la Junta Examinadora, a través del Área de Recursos Humanos FCS.

ARTÍCULO 5º: El temario y el material de estudio de la prueba teórica práctica, estará disponible en la página web de la facultad de ciencias sociales, https://sociales.unc.edu.ar en el sector Nodocente.

ARTÍCULO 6º: La oposición consistirá en una prueba teórico práctica y en una entrevista personal. Ambas instancias, en forma presencial en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria. El examen teórico práctico será escrito y tendrá una duración máxima de dos horas y se realizará el día 27/06/2025 a las 10:00 hs. El jurado fijará y notificará a los participantes día, hora y lugar donde se realizarán las Entrevistas personales. Sólo se realizará la entrevista a aquellos/as postulantes que hayan alcanzado a menos el 50% del puntaje de la prueba teórico práctica.

ARTÍCULO 7º: Las preguntas y/o temas del examen serán fijados por la Junta Examinadora una hora antes del comienzo de la prueba de oposición, conforme al art. 29° del Reglamento de Concursos Nodocentes de la OHCS UNC 07/12.

ARTÍCULO 8º: Las condiciones de recusaciones y excusaciones serán previstas en el Título VI del Reglamento de Concursos Nodocentes de la OHCS UNC 07/12.

ARTÍCULO 9º: Citar a la Junta Examinadora conforme al Art. 17°, Inc. B, del Reglamento de Concursos Nodocentes de la OHCS UNC 07/12, en forma presencial el día 23/06/2025 a las 10:00 hs., en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 10º: Protocolizar. Publicar. Comunicar y notificar a los miembros/as de la Junta Examinadora y al veedor gremial de la Asociación Gremial San Martín de Trabajadores Nodocentes UNC, a través del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales. Oportunamente archivar.

Digitally signed by GONZALEZ Alejandro Eugenio
Date: 2025.06.06 14:20:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandro Eugenio González
Secretario de Coordinación
Secretaría de Coordinación Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PERALTA María Inés
Date: 2025.06.06 14:21:45 ART
Location: Ciudad de Córdoba

María Inés Peralta
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.06.06 14:22:05 -03'00'